

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #19-2025

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes trece del mes de mayo de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez
Yendri Tatiana Sandoval Arias

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciriaco Cruz Álvarez
Gloria María Araya Castro
Donald Rodríguez Porras

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Viquez y Kristel Julyana Loria Villalobos.

AUSENTES JUSTIFICADOS: No hay.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Presentación del Informe de recaudación y gestión de cobro del 2025 por parte de la compañera, funcionaria señora Karina Campos.

ARTÍCULO IV. Atención a la señora Keilyn Rojas Guadamuz, Asociación pro rescate animal, Guatusitos

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°18-2025.

ARTÍCULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°06-2025.

ARTÍCULO VII. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ARTÍCULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO IX. Mociones.

ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a la señora Karina Ruiz

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa voy a dar la palabra a la funcionaria Karina Campos, para que haga su presentación.

El señor alcalde Municipal, manifiesta gracias señora presidenta, antes de darle la palabra a la Licenciada Karina Ruiz este explicar un poco el, el origen o por qué razón queremos presentar el día de hoy este informe de labores de la gestión de cobro. Creo que es importante para esta administración dar cuenta de algunas decisiones administrativas que hemos venido asumiendo y desde luego, este a mí me parece que nosotros debemos de avanzar hacia una cultura tributaria en el cantón, explicarle a la comunidad por qué razón hacemos gestión de cobro, cuál es el objetivo de esta gestión y también evitar a la medida de lo posible, que nuestros administrados sean víctimas de estafas, que es algo que también, lamentablemente, por personas inescrupulosas que han accedido a información sensible de nuestros administrados, hay personas que han caído en esta, en este tipo de tramas, verdad que lamentablemente afectan este su propio patrimonio. Entonces, el día de hoy este es un espacio de rendición de cuentas, creo que en el departamento como tal este todavía no tenemos la condición ideal que buscamos, pero se está avanzando mucho a través de, del esfuerzo que se está realizando y creo que eso es lo que queremos el día de hoy, empezar a transmitir, también informarle a la comunidad; y sin más preámbulos le cedo la palabra a Karina para que nos explique el trabajo que se ha venido realizando.

Buenas tardes señor alcalde, miembros del Concejo y a todos los que nos ven con las redes. Me presento mi nombre es Karina Ruiz Campos, de parte del departamento de cobros. Un pequeño, una breve información que tenemos que hemos, se ha estado recolectando en bueno, mi persona entró en febrero, entonces a partir de febrero, a la fecha del día de ayer, lo que se ha logrado recolectar por parte de mi persona. Procede con la exposición.



Febrero	
Se realiza gestión de consulta de estado tributario municipal y registral a 1,970 órdulos (fincas - predios), producto de dicha gestión se:	
- Tradujeron 25 al día de bienes inmuebles para su actualización en sistema de información municipal.	
- Se realizaron 404 llamadas telefónicas, donde solo en 5 de estas obtuvimos respuesta positiva, en las demás los números "no existen" o no contestan.	
- Se enviaron 311 estados de cuenta por WhatsApp.	
- Se enviaron 87 correos electrónicos con su respectivo estado de cuenta.	

[illegible][illegible]

930000070	HYPERMERCADO MARGARITA ARANDA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.361,19	\$ 36.361,19
930000702	INDUSTRIAL DEL VINO SANCAROLINA	26/12/2021	\$ 43.275,00	\$ 43.275,00
930000703	COMERCIO S.R.L.	26/12/2021	\$ 14.990,00	\$ 14.990,00
930000704	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000705	MARCA COMERCIAL VILLALBA S.R.L.	26/12/2021	\$ 49.440,00	\$ 49.440,00
930000706	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 66.838,11	\$ 66.838,11
930000707	GRUPO COMERCIAL SANCAROLINA	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000708	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000709	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 129.648,82	\$ 129.648,82
930000710	GRUPO COMERCIAL SANCAROLINA	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000711	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000712	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000713	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000714	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000715	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000716	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000717	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000718	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000719	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000720	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000721	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000722	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000723	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000724	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000725	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000726	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000727	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000728	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000729	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000730	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000731	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000732	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000733	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000734	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000735	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000736	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000737	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000738	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000739	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000740	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000741	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000742	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000743	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000744	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000745	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000746	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000747	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000748	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000749	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000750	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021	\$ 1.102,17	\$ 1.102,17
930000751	GRUPO LAMARCA S.R.L.	26/12/2021	\$ 36.700,00	\$ 36.700,00
930000752	GRUPO TROVATI S.R.L.	26/12/2021		

MONTO
RECAUDADO
EN EL MES DE
MARZO
€12 843 395.55



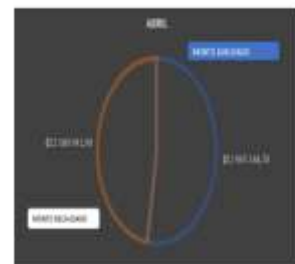
ABRIL

SECTOR	CONTRIBUYENTE	FECHA DE EMISIÓN	MONTOS RECAUDADOS	DEBITO TRANSACCIONES
01000001	JOSE MARIA MONTEJO	1/4/2023	€ 18.943,00	€ 18.943,00
01000002	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000003	JOSE MARIA MONTEJO	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000004	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000005	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000006	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000007	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000008	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000009	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000010	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00

01000001	JOSE MARIA MONTEJO	1/4/2023	€ 18.943,00	€ 18.943,00
01000002	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000003	JOSE MARIA MONTEJO	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000004	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000005	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000006	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000007	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000008	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000009	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000010	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00

01000001	JOSE MARIA MONTEJO	1/4/2023	€ 18.943,00	€ 18.943,00
01000002	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000003	JOSE MARIA MONTEJO	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000004	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000005	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000006	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000007	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000008	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000009	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000010	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00

01000001	JOSE MARIA MONTEJO	1/4/2023	€ 18.943,00	€ 18.943,00
01000002	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000003	JOSE MARIA MONTEJO	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000004	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000005	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000006	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000007	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000008	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000009	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00
01000010	ANTONIO LUIS RAMIREZ S.A.	1/4/2023	€ 17.763,00	€ 17.763,00



MONTO
RECAUDADO
EN EL MES DE
ABRIL
€12 580 941.90



Se ha logrado recaudar
 ₡ 33 897 681,78

MES	MONTO ADEUDADO	MONTO RECAUDADO	PORCENTAJE
FEBRERO	₡ 8 345 490,90	₡ 6 785 270,48	17%
MARZO	₡ 14 207 310,30	₡ 12 843 395,55	33%
ABRIL	₡ 13 965 168,70	₡ 12 580 941,90	32%
MAYO	₡ 2 665 643,20	₡ 1 688 073,85	4%
TOTAL	₡ 39 183 613,10	₡ 33 897 681,78	87%

<https://muniguatuso.go.cr/>

- Tener cuidado con las estafas.
- Nosotros no solicitamos información confidencial.
- Actualizar la declaración de Bienes Inmuebles.
- No brindar números de cuentas.





Karina Ruiz Campos
 Dpt. Cobros

6247 8624
 2464 00 65 ext 126
 kcampos@muniguatuso.go.cr

GRACIAS POR SU ATENCION

Cualquiera de los tres medios me pueden contactar y con mucho gusto les paso la información que necesitan y eso sería todo mi parte, muchísimas gracias por la atención. No sé si alguno tiene alguna pregunta o alguna duda.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta muchas gracias a usted, voy a darle la palabra al señor Alcalde.

El señor alcalde Municipal, externa muchas gracias, Karina por la presentación, creo que esto nos refuerza verdad de que, efectivamente, todavía tenemos mucho por hacer en gestión de cobro, eh es inaceptable que para una municipalidad que contrató una empresa de cobros, todavía nosotros tengamos que estar gestionando esta información de la manera que la tenemos que estar haciendo y que creo que es la única ruta. Una empresa que no gestiona adecuadamente su cobro es una empresa que demuestra desorden y nosotros aquí creo que tenemos un compromiso serio con el, con ordenar la casa, hemos venido haciendo todos los esfuerzos posibles para que estas decisiones la podamos ver reflejada no solo en más ingresos, sino en devolver ese tipo de inversiones que la comunidad necesita en proyectos, en superávit que esta municipalidad puede gestionar; yo reconozco el esfuerzo que se está haciendo, quiero decirles que todo mi mayor respaldo a que estas decisiones o estas oportunidades de mejora que están acá, las atendamos no quisiera que ninguno otro administrado de esta municipalidad tenga que ser víctima de una estafa y definitivamente en eso estamos haciendo un llamado Este al Cantón. ¿De que, como lo decía la compañera, no estamos pidiendo a través de ningún link que llenen información, porque eso es lo que al final de cuentas está afectando, eh o lo que más bien ocasiona este tipo de estafas. Reconocer también que en este tema este vamos a ver, nosotros hemos venido tomando diferentes metodologías de trabajo. En algún momento dado instauramos un pilotaje de cobro, eso ya evolucionó a lo que tenemos ahora, una gestión mucho más efectiva. Donde de una u otra forma también reforzamos lo que había, que eso es lo que queremos. Y en los próximos meses vamos a trabajar una estrategia. Donde a través de la misma Universidad, porque la, la Academia en este caso nos, nos ha ofrecido todo su respaldo, la Universidad Técnica nacional, el Convenio que se firmó con la municipalidad de San Carlos, vamos a estar abordando metodologías que le permitan a este gobierno local mejorar el tema de recaudación, no generando, más impuestos, pero sí haciendo efectiva la recaudación que tenemos disponible, que eso es uno de los temas y uno de los compromisos que tenemos, máxime el esfuerzo que se ha hecho en transparentar esta gestión municipal. muchísimas gracias Karina, yo no sé si hay algún comentario o alguna consulta directa que en este tema tengamos que efectuarle a la compañera.

La Licenciada Karina Ruiz Campos, Departamento de Cobros, dice con mucho gusto y aquí estamos para servir.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, muchas gracias, alguien más quiere aportar, de allá, si no le voy a dar la palabra compañero Didier.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, exponer este muy buenas tardes señor alcalde, Concejo y a la Licenciada Karina, este felicitarla por el excelente trabajo realizado a usted y a su equipo, se ve que han hecho un equipo bastante robusto y los números así lo indica y yo sé que van a mejorar, eh, un datito nada más a partir de cuándo este tenés acá eh la empresa esa que te puede suministrar los números de teléfonos de los clientes, porque anteriormente la presentación, dices que hacían 400 y algo de, de, de llamadas, pero no correspondían los números.

La Licenciada Karina Ruiz Campos, agrega con muchísimo gusto este la encargada del trámite es la compañera Beatriz, ella ya está tramitando, lo que pasa es que tuvimos un problemilla, porque con esta empresa ya se había trabajado, entonces quedó como un saldo pendiente, que no se había cancelado y todo eso, entonces estamos haciendo como un arreglo de pago con ellos para poder empezar de cero, entonces apenas la empresa nos resuelve cómo podemos hacer el arreglo de pago. ¿Cómo quedamos que ya tenemos el visto bueno del señor Alcalde para hacer la gestión? Entonces empezamos con eso.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, agrega perfecto Karina, muchas gracias, se que les va a ir muy bien y que esa empresa les va a ayudar a realizar mejor su trabajo.

La Licenciada Karina Ruiz Campos, dice con muchísimo gusto y esa es la fe, diay que la empresa nos ayude, verdad? Porque sí, necesitamos sacar los números para poder contactar, yo le voy a decía al señor Alcalde que ahora estaba con una lista donde sí hay bastante deuda, pero no tengo los números de teléfono entonces, me quedo al final de cuentas mañana porque no tengo cómo sacar la información de pasárselo al contribuyente.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchísimas gracias Karina y al señor Alcalde por el aporte, gracias por la transparencia en este proceso y también espero y creo que son las palabras de mis compañeros, que la función siga de la mejor manera o sea agradecerles por eso.

La Licenciada Karina Ruiz Campos, indica con muchísimo gusto, igual si alguna duda alguna pregunta, estoy disponible para cualquier cosa.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias.

ARTÍCULO IV. Atención a la señora Keilyn Rojas Guadamuz
ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa vamos a continuar con la sesión del día de hoy, voy a darle la palabra a la señora Keilyn Rojas Guadamuz, de la asociación pro rescate animal Guatusitos, tienes 20 minutos Keilyn para tu exposición.

Manifiesta bueno, muy buenas tardes, estimado señor alcalde y todos los que están por acá presentes. Este bueno me presento, mi nombre es Keilyn Rojas Guadamuz, soy la representante legal de la asociación pro rescate animal Guatusitos, y el motivo de estar aquí, bueno, primero que nada, quiero agradecerles que me hayan recibido muy amablemente, de parte también de nuestros compañeros de la Junta Directiva este vengo a dar dos puntos muy importantes de parte de nosotros. Somos una asociación invisible, desgraciadamente para muchos, trabajamos con las uñas y muchos aquí me conocen y saben cómo trabajamos, tenemos más de 50 animales que han sido recogidos de la calle de aquí de Guatuso, de la sociedad, donde una sociedad que ha dejado animales vulnerables, tirados, mutilados, quemados, de todo, pero bueno, no venga a hablar aquí con estadística ni número de cuántos animales votados o abandonados, el motivo de nosotros, hablo de nosotros porque hablo por medio de también nuestros compañeros, es que queremos solicitar que nos escuchen, que nos ayuden, humildemente para que tal vez nos puedan incluir a nosotros como asociación conformada en la siguiente partida específica con alguna ayuda, no sé. ¿Qué necesitamos nosotros más en este momento? O siempre estamos necesitando, es alimento. Nosotros gastamos más de 250 kg por mes, eso sin contar con casas cunas y eso sin contar los gatos que tenemos también en otras casas cunas verdad, estoy hablando solamente de los que tenemos en el refugio bueno en un santuario, porque no es su refugio porque no los damos en adopción, eso sería.

La otra parte también que humildemente le solicitamos que nos escuchen es, no sé si muchos, muchos acá conocen donde yo vivo, eh nuestros animalitos viven casi que adentro, bueno, la mayoría vive adentro de nuestra casa en la parte de atrás. tengo unas cuantas jaulas que hemos elaborado por medio de donaciones, que la gente, no asociación ni fundaciones ni nadie nos ayudan con rifas también, entonces solicitamos que nos ayuden con material cemento, piedra, arena, techo bueno de, de materiales, no sé mucho, pero este para construir, un galerón grande donde nosotros podamos reubicar muchos de esos animalitos, yo quiero decir que nuestra labor, creo que es importante para esta comunidad. Creo que hay mucho, mucho abandono, demasiado abandono, nosotros, obviamente no podemos venir recogiendo todos los que nos encontramos por la calle, eh, tenemos que ser muy específicos a veces, a veces se puede, a veces no se puede, pero bueno, los que están ahí les aseguro que tienen calidad de vida, pueden irnos a visitar, pueden ir a conocer como estamos. ¿Cómo están nuestros animales? Bueno, Carlos conoce, Carlos nos ha visitado, creo que, se los digo así de corazón, nunca he tocado las puertas de la alcaldía de la Municipalidad, nunca porque nunca nos han querido escuchar, hasta ahora, estoy aquí, con humildad se los digo, necesitamos que nos escuchen.

También en solicitamos, tal vez por algún medio de, que lo canalicen, tal vez por medio de alguna ONG, nos puedan ayudar. ¿Si ustedes me preguntan a mí qué es lo más importante que necesitamos en este momento o siempre, es alimento? Ya lo de los materiales no digo que no sea importante, pero el alimento siempre es algo que está ahí. Nosotros personalmente organizamos campañas de castración a nombre de nosotros de la asociación, las trabajamos cada mes, cada dos meses, cada 3 meses eso es algo que nunca paramos, tenemos 4

años de hacer campañas de castración y las organizamos nosotros mismos este, por medio de estas campañas de castración se ha disminuido un poquito la sobrepoblación, que es algo muy importante también que muchos, pues, mmm no lo tienen presente, verdad?

Entonces pues básicamente es eso, que nos ayuden, que nos escuchen, que no nos cierren las puertas, que nos tomen en cuenta porque quizás para muchos el tema del bienestar animal no es importante. ¿Pero yo les aseguro que en una comunidad como guatuso es exagerado hablando de guatuso, porque si hablamos de otros lugares estamos igual, verdad? Guatuso lugar, que a mí, sinceramente, me avergüenza, ayer andábamos viendo un caso ahí y cuando veníamos del caso nos encontramos un perrito, un cadáver andante lleno de sarna, tuvimos que recogerlo, no podemos ser indiferente ¿Qué es esto? Esto da vergüenza también hacerles un Jalón de orejas a los que nos están viendo. Que nos pongamos la mano en el corazón que castremos. ¿Cómo es posible que nosotros nos castremos un animal? Y simplemente llegamos agarramos, tiramos en un saco perritos y los votamos. ¿Y esa mamá va a seguir dando problemas porque ahora a seguir dando bebés? Bueno, ya me salí del tema, pero también era algo como para que hagan conciencia entonces. ¿Le dejo esa, esa espinita ahí? Y estoy atenta para lo que me necesiten, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias Keilyn por su exposición, voy a dar la palabra el señor Alcalde.

El señor alcalde Municipal, expone gracias a Keilyn por su exposición, yo sé que vamos a ver ahí acciones que tal vez en nos ha faltado divulgar, hace aproximadamente un par de meses el Gobierno local firmó un convenio con SENASA, ese Convenio este nos compromete, yo creo que a todo el Concejo Municipal y a la administración a trabajar en pro del bienestar animal, nosotros dentro del plan de Gobierno tenemos el tema del bienestar animal y lo dijimos muy claramente, no lo visualizamos como una moda, sino en realidad como una responsabilidad que hay como sociedad porque mucho de cómo nos podemos formar una idea como sociedad es como tratamos y cuidamos a nuestros animales. Entonces, en ese sentido Keilyn de hecho, en algún momento dado hemos pospuesto por alguna situación específica esa primea acercamiento con SENASA y esto es directamente a través de una jefatura de eh, bienestar animal y lo que queremos es primero establecer una ruta de trabajo en conjunto con ustedes porque vamos a ver, ahorita el gobierno local no puede decir que tiene los recursos para apoyar, pero lo que sí podemos hacer es gestionar esos recursos, nos contaba en su momento la, la Directora de, de SENASA. que existe, vamos a ver experiencias ya, ya comprobadas de aportes que se han dado, por ejemplo, en campañas donde este ONG como usted lo mencionaba, han donado medicamentos? Alimentos entonces ese tipo de gestiones son las que nosotros desde el gobierno local queremos que su organización, porque hay algo también importante en reconocer que ustedes hicieron un gran esfuerzo por estar a derecho, hoy son, son una asociación, no son un comité por allá aislado, sino que tienen una personería jurídica que les permite también en un momento dado con el acompañamiento, que creo que en ese sentido es lo que queremos a través de SENASA y a través del enlace municipal, que sí tenemos nombrado una, una persona ya como enlace este poderles ayudar a canalizar ese tipo de proyectos en esta materia para el cantón, yo creo que eventualmente pensar en un proyecto ya mucho más integral que permita que ustedes también se conviertan en un refugio, ojalá, eso también es algo de lo que podemos nosotros como gobierno local, nada más decirle Keilyn que este de parte de la alcaldía municipal total anuencia a trabajar en equipo.

Yo creo que los proyectos no se logran si no nos unimos y yo creo que en muchas cosas lo estamos demostrando en el Cantón. Este entonces de mi parte sí es un, un tema que me interesa mucho que su asociación, representada en este caso por usted, pueda ver en esta alcaldía municipal, no la que tenga la respuesta debajo del brazo para poder decir ya aquí tenemos, pero sí los que podemos estar de la mano de ustedes para gestionar, entonces, en ese sentido, también reconozco que el señor Regidor Carlos Vega fue el que propuso su moción y el Concejo Municipal estuvo anuente a escucharla. Y yo creo que también hay, es importante que todos colaboremos en visibilizar el trabajo que ustedes realizan, porque a veces las redes sociales, lamentablemente en estos temas. No están a la altura de otro tipo de información. Entonces nosotros también poder ayudarle a visibilizar el trabajo que realizan y desde luego usted mencionaba algo muy importante que es la concientización que debemos de seguir transmitiendo a la comunidad, porque vamos a ver en el caso de, de los gatos, por ejemplo, la gente dice ya para qué castrar a un gato porque el gato no va a traer gatitos, verdad, pero él está causando ese efecto en otros verdad, que efectivamente es un tema de Cultura. Yo creo que aquí también la regidora Yendri

Sandoval este ha trabajado ese tema y creo que desde la formulación del plan de Gobierno nuestro, ese tema estuvo sobre la mesa, pues precisamente por la importancia que toma eh verdad y como lo digo, no por una moda, sino por un tema que de verdad verdaderamente nos, nos debe importar a todos, de mi parte sería eso y decirle este doña Keilyn gracias por exponer, gracias, por visibilizar su trabajo y a su organización y aquí trabajaremos en lo que nos corresponde para que tanto ustedes como lo que hemos propuesto nosotros en nuestro plan se pueda llevar, se pueda llevar a cabo, muchas gracias.

La señora Keilyn Rojas Guadamuz, de la asociación pro rescate animal Guatusitos, indica muchas gracias a todos.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias doña Keilyn, alguien más tenía alguna duda, consultas para Keilyn, si no dar la palabra compañero de Didier.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, manifiesta este no Keilyn, de parte del Concejo este cuenta con todo nuestro apoyo y vamos a tratar con el señor Alcalde, lo dijo este de buscar los medios para poderle ayudar, una de las cosas que en su momento se habló acá en el Concejo con los compañeros fue de los juegos de pólvora, que lo tenemos presente y sé que vamos a por ese rumbo para tratar de minimizar ese impacto y utilizar otros medios, para que no afecte el sonido a los animales y yo creo que, que por esa ruta vamos y de verdad cuenten con nuestro apoyo y muchas gracias por su labor y su esfuerzo.

La señora Keilyn Rojas Guadamuz, de la asociación pro rescate animal Guatusitos, dice gracias por recordarlo, lo traía anotado.

El señor alcalde Municipal, agrega sí, gracias a don Didier por recordarnos es que el, el cantón que firma ese convenio se está comprometiendo a que la pirotecnia no va a ser algo como lo decía, como tradicionalmente se ha realizado, porque ese es el compromiso del Cantón que firma ese tipo de convenios, nosotros ya lo tenemos, el Concejo me autorizó para firmar el convenio y efectivamente tenemos que ser consecuentes con lo que firmamos, verdad, no puede haber en el próximo festival y en ningún otro, mientras por lo menos esté vigente ese convenio, eh juegos artificiales por todo lo que implica, verdad? Y yo creo que aquí también ese tema ya se, se analizó, entonces creo que son pequeñas acciones, verdad? Que nos van a ir ayudando a generar esa cultura, que es lo que usted decía porque vamos a ver, podemos firmar un convenio, pero si seguimos haciendo ese tipo de, de actividades, al final no somos consecuentes con una actividad que al final de cuentas afecta mucho el tema de bienestar animal. Entonces para la comunidad que lo, lo entiendan también esas este. ¿Hay personas que les gusta mucho esto, verdad? Incluso algunos tienen mascotas y nos han preguntado verdad qué bonito juegos de pólvora para tal actividad, este ya nosotros no lo vamos a promover, este, por lo menos desde el gobierno local no, tenemos ese compromiso.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, anota muchas gracias nuevamente a Keilyn y a su asociación por traernos este tema que realmente nos ocupa, más que preocuparnos, es alarmante ver en la página, como dice Carlos, cada caso que, que publican, verdad? Entonces muchísimas gracias por traernos y vamos a remitir esta información a la administración para que como ya bien lo dijo, se realicen las gestiones necesarias para ver en qué podemos colaborarle como como administración y Concejo Municipal que vamos a estar acá siempre para escucharlos a todos como parte de nuestro queridísimo cantón. Vamos a hacer votación si los compañeros están de acuerdo en que remitamos este tema a la administración para que se le dé continuidad, hacemos una votación por favor. 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado. Vamos a continuar con el orden del día.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, remitir la información acerca de la Asociación pro rescate animal Guatusitos, se realicen las gestiones necesarias para ver en qué podemos colaborarle como como administración y Concejo Municipal que vamos a estar acá siempre para escucharlos a todos como parte de nuestro queridísimo cantón.

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°18-2025.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°06-2025

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VII. Informe de labores del señor alcalde Municipal. (pendiente).

ACUERDO 6.

ARTÍCULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Desamparados, donde transcribe el acuerdo no. 10 de la sesión 25-2025, celebrada el día lunes 14 de abril de 2025, que reza así:
“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen no. 3-2025, código no. 906 de la COMUDAM, acuerda:
PRIMERO: Según traslado N°CM-SC-T-133-13-2025, realizar una audiencia en la COMUDAM con doña Tapa, la funcionaria Evelyn Hernández, el CPJ de Desamparados, el lunes 7 de mayo del 2025, 5:00 p.m.. Además solicitar a la funcionaria Hernández que elabore un informe sobre lo que realiza con el reciclaje de las tapas, según oficio AM-SA-0350-2025.
SEGUNDO: Según traslado N° CM-SC-T-135-13-2025 solicitar respetuosamente a la Administración un informe sobre la contratación de LESCO en un plazo que no pase de un mes después de notificar este acuerdo. Además, solicitar al Departamento de Comunicación que se transmita por Facebook las sesiones.
TERCERO: Según traslado N°CM-SC-T-208-20-2025 (Proyecto de Ley No. 24.772), manifestarse a favor y que la Secretaría del Concejo mande a todas las municipalidades que apoyen la iniciativa.
CUARTO: Según traslado N° CM-SC-T-183-19-2025 manifestarse en contra del proyecto de Ley 23.719.
QUINTO: Según el traslado N° CM-SC-T-212-2025, manifestarse a favor del proyecto de Ley 24.676 denominado *Adición de un inciso d) y un inciso f) al artículo 174 del Código Municipal, Ley N°7794 del 18 de mayo de 1998* y que la Secretaría del Concejo mande a todas las municipalidades que apoyen la iniciativa.
SEXTO: Solicitar a la Administración que elabore artes para realizar la Conmemoración del Día de la Persona en Situación de Discapacidad.” Acuerdo definitivamente aprobado.
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Desamparados, donde transcribe el acuerdo no. 12 de la sesión 29-2025, celebrada el día lunes 5 de mayo de 2025, que reza así:

“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda acoger la moción de código FM-PNP-M007-2025, código no. 1074, presentada por la Fracción del Partido Nuestro Pueblo, la cual reza así:

MOCIÓN PARA BRINDAR VOTO DE APOYO AL PROYECTO DE LEY 24865

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la promoción de políticas públicas que beneficien a la comunidad y mejoren la calidad de vida de todos los ciudadanos es de suma importancia. En particular, se reconoce la relevancia del Proyecto de Ley 24865, que busca ofrecer una respuesta pragmática a las crecientes demandas de legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión pública local.

SEGUNDO: Que, en este contexto, resulta pertinente otorgar al Concejo Municipal la facultad de supervisar directamente a su asesor jurídico, reforzando así la autonomía y la independencia de esta administración bifronte.

POR TANTO:

PRIMERO: Se solicita expresar su apoyo unánime al Proyecto de Ley 24865, reconociendo su potencial para que el Concejo Municipal ejerza su labor de la mejor manera.

SEGUNDO: Solicitar a las municipalidades que prioricen la discusión de dicho proyecto, para que sus beneficios puedan ser materializados a la brevedad posible.

TERCERO: Difundir el criterio del Proyecto de Ley 24865 entre las demás municipalidades, solicitando que se manifiesten a favor.

CUARTO: Se dispense de trámite de comisión.” Acuerdo definitivamente aprobado.

- c) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Licenciada Tatiana Mora Moya, Encargada de la Unidad Comunicación, Promoción y Prensa y Presidencia Ejecutiva del INVU, se dirige a presidencias de Concejo de Gobierno Municipal y alcalde, Alcaldesa Municipal, donde comunica que desde el INVU estamos comprometidos en apoyar los procesos de elaboración o actualización de Planes Reguladores de sus cantones, es por ello, que realizamos una estrategia de comunicación denominada el Plan es Vivir Mejor, la cual tiene cuatro componentes importantes:

1.Hablemos el mismo idioma: ABC de la comunicación de los Planes Reguladores - capacitaciones a los Gobiernos Locales y charla a consultores. Dentro de esta charla con los consultores se vieron los mismos temas de la capacitación y la importancia de comunicar de manera correcta.

2.Campaña Publicitaria: la cual está al aire desde el pasado 07 de abril, compuesta por cuñas radiales publicitarias, anuncios digitales y vallas publicitarias.

3.No coma cuento: espacio en nuestra página web que de manera coloquial explica el proceso de planes reguladores y mitos – verdades.

4.Videos de testimoniales y explicativos: mes de junio.

En este momento, nos encontramos en el segundo componente, por tanto, deseamos agradecerles el compromiso de ustedes, puesto que las capacitaciones pudimos explicar los procesos de planes reguladores y la importancia de la comunicación asertiva a más de 200 personas provenientes de 74 Municipales e intendencias. Según lo indicamos en las capacitaciones realizadas en las Regiones Brunca, Pacífico Central, Chorotega, Caribe, Occidente y GAM, en el siguiente link podrán encontrar los materiales audiovisuales que hemos preparado para redes sociales, las cuñas de radio y videos, para que ustedes los puedan utilizar según sus necesidades. Calendarización-El Plan es Vivir mejor - Google Drive

De igual manera, en nuestras redes oficiales este mes de mayo y junio tenemos una campaña por redes sociales, si tienen a bien, agradecemos lo puedan compartir ya sea según el calendario o bien compartiendo de nuestras redes oficiales.

Calendarización “El Plan es Vivir mejor”.xlsx - Hojas de cálculo de Google

Facebook: INVU.oficial

Instagram: invu_cr_oficial

Twitter: INVU_CostaRica

Canal Youtube: INVU

Tik Tok: INVUCR

Canal de WA: INVUCR

En caso de que requieran que les apoyemos con ampliar la capacitación del ABC de la comunicación de los Planes Reguladores, pueden solicitarla a través del correo eventos@invu.go.cr indicando la cantidad de personas, puestos dentro de la Municipalidad y si requieren el módulo de explicación de qué es un Plan Regulador o solo la parte de comunicación. No omito manifestarles que si identifican más mitos sobre los planes reguladores, nos los hagan saber para incorporarlos o bien si existen testimonios dentro de sus comunidades, donde el Plan Regulador les haya facilitado su vida cotidiana o bien que a falta de este desmejora su calidad de vida, nos lo hagan saber al correo tmora@invu.go.cr o acastros@invu.go.cr

- d) El Concejo acuerda con base a nota u Oficio N°09070 enviado por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, donde remite al señor Carlos Sequeira Orozco, Alcalde y a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo, **Asunto:** Comunicación sobre la actualización de la Estructura Programática Presupuestaria para Gobiernos Locales. La Contraloría General de la República, en el marco de mejora continua y en coordinación con los funcionarios municipales responsables del proceso presupuestario, ha actualizado la estructura programática presupuestaria utilizada por el sector municipal para el registro de información en el Sistema de Información de Planes y Presupuesto (SIPP). Este proyecto fue comunicado al sector municipal durante el año 2024. Esta actualización, que reduce de 31 a 18 los servicios registrados, tiene como objetivo reflejar con mayor precisión los servicios que actualmente brindan los Gobiernos Locales, de cara al ejercicio presupuestario 2026.

A continuación, nos complace compartir con usted el recurso audiovisual que explica el origen de esta iniciativa, las fases desarrolladas durante el año 2024 y cómo acceder al documento de la nueva estructura programática en el SIPP. Para ver el video, haga clic en el siguiente enlace: [Video informativo sobre el proceso de actualización de la estructura programática.](#) Le invitamos cordialmente a visualizar este material y a compartirlo con los funcionarios municipales involucrados en los procesos presupuestarios y demás partes interesadas que estime convenientes.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se envía este documento a la Administración municipal para que lo tenga en consideración.

- e) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se dirige a Regidoras y regidores de los Concejos Municipales, donde comunica que Costa Rica, un país reconocido por su compromiso con el medio ambiente y por llevar la delantera en conectividad, está enfrentando retos para la implementación eficiente de infraestructuras de telecomunicaciones. El crecimiento de estas infraestructuras en el espacio público sin una adecuada planificación, podría generar duplicidad innecesaria de la misma, un impacto en el ornato, en el derecho a la ciudad y hasta una reducción en la recaudación de los municipios. Una Costa Rica más conectada de forma eficiente, requiere el apoyo y la supervisión de los Gobiernos Locales, para promover el desarrollo de redes móviles 4G y 5G a través de marcos regulatorios que maximicen la compartición de infraestructura existente para reducir el impacto en el espacio público, en línea con los principios de la Ley 10216 "Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica" publicada en mayo, 2022. En ese sentido, tenemos el agrado de invitarles al foro "Mejores prácticas para el desarrollo de infraestructura digital en espacio público desde los Gobiernos Locales" tiene como objetivo generar un ambiente de diálogo y presentar la guía "Guía para la Innovación Tecnológica en los Gobiernos Locales", evento que se llevará a cabo el jueves 22 de mayo del 2025, de las 8:30 a las 12:30, en el

Hotel Radisson en San José. El objetivo de proporcionar a las autoridades municipales de alto nivel y sus equipos técnicos, un análisis útil para conocer en detalle la normativa vigente y su impacto, las mejores prácticas internacionales en el desarrollo de conectividad digital y recomendaciones de política pública, que les permita estar a la vanguardia tecnológica con infraestructuras de última generación, maximizando la conservación del espacio público en beneficio de sus ciudadanos. La Unión Nacional de Gobiernos Locales y sus aliados agradecen su participación en este espacio, para lo cual les solicitamos confirmar su asistencia en el siguiente enlace <https://shorturl.at/UUy4O>.

- f) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se dirige a alcaldía municipales y Concejos Municipales del país, donde nos permitimos informarles que el Consejo Directivo de esta institución, en su Sesión Ordinaria N.º 17-2025, celebrada el 7 de mayo del presente año, acordó mediante el Acuerdo N.º 124-2025 lo siguiente:

“Solicitar a Incidencia Política enviar una nota informando a las Municipalidades que desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales se trabaja actualmente en la creación del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Una vez que el documento esté finalizado se estará socializando.” Este reglamento ha sido elaborado mediante un proceso técnico y participativo, liderado por una comisión conformada por directores de la UNGL, asesores de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación, la Asesoría Legal institucional, así como con la colaboración de un integrante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Belén.

Nos complace comunicarles que el documento se encuentra en su etapa final, ajustando únicamente detalles técnicos. En los próximos días estaremos compartiéndolo con ustedes y organizando un proceso de socialización, con el fin de fortalecer la gestión del deporte y la recreación en cada uno de los territorios. Agradecemos de antemano su atención e interés, y reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento del régimen municipal.

- g) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Edel Reales Noboa Gerente del Departamento de Secretaria del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde comunica que de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO, N° 23.105, LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS.

- h) El Concejo acuerda con base a correo enviado por el señor Gustavo Sánchez Benavides, Coordinador Departamento de Desarrollo Urbano, donde comunica lo siguiente:

Buenas tardes Estimada Marielos. En el marco de fomentar las mejores y más sanas prácticas constructivas en el cantón de Guatuso, recurro a usted como encargada de la Sede Norte del CFIA para solicitar una inducción o capacitación dirigida a: Alcaldía, Consejo, Departamento Legal inspecciones y Departamento de Desarrollo Urbano sobre el tema de la Gestión de Construcciones sin Permiso de Construcción y la aplicación de Multas. con el fin de aclarar y poder plantear un plan de acción con las construcciones sin licencia municipal presentes en el cantón. Es de mi interés unificar criterios para dar respuestas asertivas y objetivas a preguntas que nos han planteado la ciudadanía como, por ejemplo:

¿” por qué después de que una obra es clausura continúan las actividades constructivas”?

¿ “ se pueden imponer las multas de construcción antes de que el proyecto este registrado en el CFIA”?

Etc. A la espera de comentarios y desde ya agradezco su pronta gestión.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido y agradecer la intención del Ing. Gustavo Sánchez Benavides, Coordinador Departamento de Desarrollo Urbano, por traernos esta importante capacitación.

- i) El Concejo acuerda con base a correos enviados por el señor Oscar Cortés Jaén, Encargado de Recursos Humanos, que dice:

Buenas tardes, estimado compañero.

En referencia al concurso interno CI-009-2025 para el puesto de Profesional Municipal (PM3) con nombramiento interino por un período definido de 12 meses, me dirijo a usted para solicitar, si fuera posible, una semana adicional de tiempo para presentar la certificación de GMG Comercial.

Esta certificación es importante para demostrar parte de mi experiencia laboral como administrador (Gerente de tienda), específicamente en el manejo de personal y en diversas funciones relacionadas con el puesto solicitado. Sin embargo, debo informarle que GMG Comercial no entrega certificaciones por correo electrónico, sino que deben solicitarse en las oficinas centrales, lo cual ha generado un retraso en la obtención de dicho documento.

Por esta razón, agradecería mucho si se me pudiera brindar esta prórroga adicional para poder completar y presentar la certificación correspondiente. Estoy comprometido a cumplir con todos los requisitos y a presentar la documentación en el menor tiempo posible.

Agradezco de antemano su comprensión y apoyo en esta situación. Quedo atento a su respuesta.

El correo lo envía el Lic. Carlos Mena Hernández, de Proveeduría.

Buenas tardes

Lic. Carlos Mena Hernández

Emito acuse de recibido. Y procedo a presentar su solicitud a las autoridades competentes (Concejo Municipal. Sin más por el momento me despido.

El Concejo acuerda con tres votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, y dos votos negativos de los regidores Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, comunicarle al señor Oscar Cortés Jaén, Encargado de Recursos Humanos, que no se da más tiempo, esta prórroga para la aportación de una certificación, en virtud de que se concedió un espacio de 15 días y el día de hoy se terminaba el plazo para recepción de documentos.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Guatuso, sobre Asunto: Dictamen de Comisión sobre evaluar el convenio entre Coope Las Marías R.L y la Municipalidad de Guatuso para determinar la continuidad de las operaciones de dicha cooperativa en propiedad con plano catastro número A-0669931-1987, folio real 402996-000 de la Municipalidad de Guatuso, que dice lo siguiente:

DICTAMEN DE COMISION

Los suscritos Fabiola Araya Mejías, Yendri Sandoval Arias, Arnoldo Jiménez Mora, Carlos Vega Ajoy, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Luis Denis Castro Álvarez regidores y regidoras, integrantes de la comisión de asuntos jurídicos, encargados de evaluar el convenio entre Coope Las Marías R.L y la Municipalidad de Guatuso para determinar la continuidad de las operaciones de dicha cooperativa en propiedad con plano catastro número A-0669931-1987, folio real 402996-000 de la Municipalidad de Guatuso.

A) OBJETO:

Analizar detalles del convenio entre Coope Las Marías y la Municipalidad de Guatuso y determinar la viabilidad de la continuidad de las operaciones de dicha cooperativa en terreno de la Municipalidad de Guatuso, ubicado en antigua pista de aterrizaje.

B) CONSIDERACIONES:

1. La Administración activa, que tramitó, aprobó y firmó el convenio no materializó el trámite ante el Registro de la Propiedad para catastrar el área de 2575 m², conforme se asumió ese compromiso en la cláusula segunda del convenio de marras. En dicho texto, a la vez se indica que los mojones descritos en el oficio (MGDCIB N°027-12-2022) se colocaran en el mes enero 2023 con la confección del plano específico. Esta situación ha afectado de forma directa la operación de Coope Las Marías R.L dado que, aunque comercializan productos lácteos, a la fecha no han podido concretar el trámite de patente por no tener legalizada dicha propiedad.
2. De conformidad con la cláusula séptima: “el plazo del presente contrato es por un periodo de 25 años, y quedando estipulado que se podrá renovar por el tiempo que las partes acuerden”, también en la cláusula novena “La Cooperativa las Marías R.L se compromete a la presentación de informes y certificaciones de liquidez anuales a la Municipalidad de Guatuso, con el fin de poder palpar dicho compromiso. Lo solicitado anteriormente se presentará

al año de haberse firmado el convenio. Estos informes contemplaran las ayudas sociales que se mencionó en la presentación del convenio (...). El Convenio fue firmado en fecha 16 de febrero de 2023; por tanto, el año para la presentación de los informes indicados en la cláusula novena debieron presentarse un año exacto después; sin embargo, esta Administración no ha recibido información vinculada a dichos informes (antes del 03 de abril de 2025), incluso transcurrieron más 48 meses desde la firma del convenio sin conocer los informes referentes a la actividad productiva, cantidad de asociados y, contrario a ello, según comentó de manera verbal la Gerencia General de la Cooperativa, se han presentado situaciones de índole negativa en temas administrativos, derivados de cuentas por cobrar, incluso se comentó que se adeuda a la organización cooperativa poco más de ¢60 millones. Por lo anterior, considerando que la cláusula undécima es clara en afirmar que: “La Municipalidad en su papel de gobierno local y el gobierno central no podrá prescindir de este convenio, salvo por las siguientes situaciones: transcurra un período de tiempo de doce meses y la cooperativa no haya presentado documentación ante el gobierno local (...)” Se deriva del párrafo textual anterior, que existe incumplimiento a las condiciones inicialmente establecidas en el convenio.

C) OTRAS CONSIDERACIONES

1. La naturaleza de la operación de Coope Las Marías R.L, al contar con una planta procesadora de lácteos, pone en riesgo la salud pública, en el sector conocido como El Bosque y sus alrededores. Lo cual se ve reflejado en la orden sanitaria MS-DRRSHN-ARSG-ERS-OS-099-2024, en la cual claramente se evidencia la carencia de un sistema de tratamiento de aguas residuales.

2. El predio donde se asentó la planta de Coope Las Marías, forma parte de lo que en su momento correspondió al campo de aterrizaje, terreno que fue donado por Aviación Civil, y a la fecha están otorgados algunos terrenos según croquis del área de catastro municipal. Las instituciones que poseen predios son: El Poder Judicial, Patronato Nacional de la Infancia, Tránsito, Caja Costarricense de Seguro Social y Ministerio de Salud. Considerando que el espíritu de estas donaciones fue asentar a la mayoría de las instituciones públicas presentes en el cantón de Guatuso; resulta muy inconsistente que la Municipalidad de Guatuso promueva el establecimiento de una operación tan opuesta a los fines que originalmente se plantearon.
3. Además, se conoce de primera mano por parte de la gerencia de la Cooperativa que la organización no cuenta con un regente de planta quien vele por el buen funcionamiento, inocuidad y calidad en el proceso productivo. Lo cual pone en riesgo la calidad del producto final que es consumido por niños, niñas, adolescentes, y adultos del cantón quienes son su mercado objetivo.

D) CONSIDERACION FINAL:

Para los objetivos planteados en este dictamen, se considera que las falencias expuestas en las consideraciones; no son subsanables por lo cual el Honorable Consejo Municipal debería rescindir el convenio entre Coope Las Marías y la Municipalidad de Guatuso.

E) RECOMENDACIÓN:

Tomando en cuenta el anterior razonamiento técnico, jurídico, de oportunidad y conveniencia, los regidores y regidoras, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, rendimos el presente dictamen afirmativo, recomendando al plenario del Concejo Municipal, su aprobación y se adopten los siguientes acuerdos así:

- a) Rescindir del convenio entre la Municipalidad de Guatuso y Coope Las Marías, el cual otorgó en concesión el terreno con plano catastro número A-0669931-1987, folio real 402996-000 de la Municipalidad de Guatuso.
- b) Brindar un plazo de dos meses para que Coope Las Marías desocupe el predio municipal otorgado a través del citado convenio, esto con el fin de que puedan realizar las diligencias que corresponden para el traslado de sus operaciones.

Dictamen rendido, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Guatuso, Comisión de Asuntos Jurídicos, a las dieciocho horas y quince minutos del 08 de mayo de 2025.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dirigirse al Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, Gerente de la Cooperativa Las Marías R.L., con el fin de comunicarle lo siguiente:

Rescindir del convenio entre la Municipalidad de Guatuso y Coope Las Marías, el cual otorgó en concesión el terreno con plano catastro número A-0669931-1987, folio real 402996-000 de la Municipalidad de Guatuso.

j.1.El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, acuerdo definitivamente aprobado, dirigirse al Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, Gerente de la Cooperativa Las Marías R.L., con el fin de comunicarle lo siguiente:

Brindar un plazo de dos meses para que Coope Las Marías desocupe el predio municipal otorgado a través del citado convenio, esto con el fin de que puedan realizar las diligencias que corresponden para el traslado de sus operaciones.

ARTÍCULO IX. Mociones no hay.

ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, pregunta si hay asuntos varios para esta semana, el compañero Didier tiene la palabra.

- a) El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, manifiesta muy buenas noches compañeros, eh brevemente, nada más referirme este al apoyo que le di a la compañera Griselda en la sesión ah anterior y al honorable alcalde con respecto a las, eh construcciones. Eh, recibí por ahí algunas este, amenazas, comentarios ya que este pues una persona eh sufrió, digámoslo así, un, un, en una construcción la visita a la municipalidad y un cierre porque no estaba derecho, de inmediato otra persona le indica que yo hice la denuncia acá en la Municipalidad de Guatuso, cosa que no es cierto ni hay ningún documento ni existe, ni fui, este la persona que vine a interponer la denuncia porque desconozco cuáles construcciones están al día o cuáles no están al día de esta, este construcción que se realizaba formé ahí este parte de un equipo de fútbol que estábamos haciendo acá en la municipalidad y subieron fotos de las construcciones que se estaban realizando de las instalaciones de

los cuales yo no he puesto ni un solo pie en esa construcción que se está realizando, así que no soy responsable directo de esa visita de la municipalidad de Guatuso, ni tampoco fui denunciante de esa obra que se realiza y si le digo este al señor, Don Ernie José Oporta Téllez que yo en ningún momento he puesto ninguna denuncia en contra de él por construcciones que él esté realizando. Y quiero que eso quede muy claro, ni tampoco subí ni comenté con ninguno del Concejo sobre dichas construcciones, así que no soy yo la persona que anda buscando, que hizo la denuncia o que este, pues vino a interponer sus buenos oficios para eh decir que esas construcciones no estaban derecho, eso es este, nada más en asuntos varios para que él sepa que mi persona en ningún momento le he puesto ninguna denuncia ni tampoco tengo que ver nada con dichas instalaciones muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, compañero. Si alguien tiene algún otro asunto vario, la compañera Gloria, y el compañero Arnoldo, bueno, voy a pasar el micrófono acá.

- b) El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, señala sí, buenas tardes, compañeros y señor alcalde y personas que nos ven a través de las redes, este bueno, yo, yo en este caso para que no hayan confusiones, tampoco, eh, nos dimos a la tarea aquí al interno de, de hacer un equipo aquí a lo interno para ir a mejenguiar para, para compartir, verdad y en esos entonces aquí mismo, en el Concejo fuera de, extra cámaras hablábamos de la cancha sintética en son de vacilón, entre nosotros mismos ¿Verdad? Como todos ustedes lo saben y la población de Guatuso entera, yo me dedico a hacer trabajos eléctricos a todo mundo, a los pobres y a los no pobres y a los que pueden y no pueden, porque ese es mi modo vivendi. ¿Verdad? Eh, podía hacer trabajo a cualquier construcción no soy el empleado de la municipalidad para andarle diciendo a la, andarle pegando denuncias a la, a la gente, pero sí les doy un Consejo, que si, si me preguntan diay vayan póngase al día, si está haciendo una construcción tiene que ir a poner al día, al día va verdad. ¿Y algunas veces yo veo a veces recomendaciones, lo que pasa es que yo no soy el dueño y tampoco puedo obligar a alguien a que? A que vaya, a de inmediato, qué sé yo? A raíz de eso este yo me, me dieron un contratito ahí para que fuera a instalar las lámparas de la cancha, yo fui verdad, y como teníamos el equipo yo lo hice a son de compañerismo lo hice y tomé una foto y la mandé a disque al equipo que tenemos a lo interno sin, sin dañar a la persona jamás yo no lo hice con, con el motivo de ya, dañar o crearle confusión a una persona o que se yo simple y sencillamente lo hice con un modo de compartir. Tal vez fue por, por mala, tal vez no fue el momento de, de, de hacerlo porque tal vez se creó esa, esa atmosfera negativa de decir, fue fulano, fue perencejo, pero yo en ningún momento era para que quede claro, también yo clarito, voy a hablar, sí me llaman a hacer una construcción a cualquier lado, a una construcción casa, lo que sea yo con mucho gusto voy porque a eso me dedico, si la persona no está bien con la municipalidad y me pregunta, yo le digo va y póngase al día, es mi responsabilidad decirle, si no quiere venir o no quiere hacerlo ya el caerá sus propias consecuencias, me explico, pero no fue con otro fin que no fuera el de tener el equipo, vacilar ahí un rato era con el fin de modo de compartir con eso, con eso lo hice, pero para que no hayan confusiones, nada más, gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias a usted también por la aclaración y vamos a continuar con la compañera Gloria que tiene otro asunto vario.

- c) La señora Gloria María Araya Castro, Síndica propietaria, manifiesta buenas noches, señor alcalde, compañeros, Concejo y a las personas que nos ven a través de la plataforma de Facebook, eh, bueno, es para referirme y también para aclarar un poco la duda de las personas de San Miguel con lo del puente de Guayabo. ¿Que están un poco preocupados por el paso? ¿Entonces tal vez el señor Alcalde nos pueda hablar un poco de tema, si van a habilitar algún paso?

El señor Alcalde Municipal, contesta gracias, señora Síndica, sí, el día de hoy el ingeniero, el coordinador de la unidad técnica se puso en contacto con la Asociación de Desarrollo, eh, aquí básicamente es valorar el tiempo que se va a durar en la intervención, porque habilitar un paso peatonal también tiene un costo, entonces yo sé

que él mañana va a interponer sus buenos oficios en el sitio para poderle garantizar un acceso más que todo a los niños que tienen que transitar para ir a la escuela. Entonces este el canal de comunicación va ser poderle informar a la asociación y que la asociación baje la información al resto de la comunidad, efectivamente, al Consejo de distrito también podemos hacerle llegar este la decisión que se tome al respecto, que sea la menos la que menos afecte a las personas que viven en ese sector, muchas gracias, señora síndica.

- d) El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, indica muy buenas noches compañeros, señor alcalde, público que nos ve por Facebook y este mi asunto barrio es para ver qué posibilidad habría para gestionar con CONAVI de que se coloquen por lo menos dos reductores de velocidad, justamente en el puro centro población de Thiales porque ya al ser pavimentado pasan mucho, hay muchos chiquitos, está la escuela al fondo y los carros pasan como como si fueran balas, entonces es peligroso. ¿Entonces, qué posibilidad habría como para poder gestionar con CONAVI por lo menos un par de reductores de velocidad entre la plaza y por lo menos el EBAIS.

El señor Alcalde Municipal, responde sí, gracias don Carlos, vieras que ese tipo, ese tipo de cosas, sería bueno, que las asociaciones que están en la zona, verdad, usted tal vez coordine con ellos, que nos ayuden con una nota remitimos esta información, este como el día de hoy también que nos este, indicaron en el sector de la ruta 143 se mandó a hacer una inspección, pero en este caso para poder documentar la necesidad siempre nos respaldamos en asociaciones o en el Consejo de distrito, verdad? Entonces sí es importante que también aquí el señor Síndico del distrito este nos pueda colaborar, nosotros estamos en la mejor anuencia de hacer la, la gestión, pero recordemos que esto es un tema CONAVI, que hay que documentarlo y que hay que poderlo enviar, y no es necesariamente lo que nosotros podamos plantear, sino lo que también las mismas comunidades, este ojalá lo podamos hacer por escrito.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, agrega muchas gracias.

- e) El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, manifiesta sí, de nuevo buenas noches este, eh es para nada más para ahora que venía de camino este me bajé un toquecito ahí donde vive doña Hannia la hermana de Fidelito, cómo es que se llama, Condega? Y me comentó que, que ellos han visto varios accidentes en esa bajadita donde hace para meterse para Valle del Río, El Bosque, hay unos señores que han pasado ahí directo en la bicicleta porque está muy, la pendiente está muy pronunciada y entonces tiene que varias veces algunos carajillos también se han ido a la, a la pendiente de esa. Que qué posibilidad hay a futuro tal vez como de hacer un espaldoncillo o algo ahí, si se puede hacer a futuro, por lo menos para que una persona adulta ahí o un adulto mayor que vaya en bicicleta o algo no vaya a pasar de viaje como han pasado estos, dice que ella ha visto como 3 accidentes, tres, o cuatro accidentes ahí en esa venilla que hace. ¿Entonces es para futuro ahí para que lo tenga pendiente?

El señor Alcalde Municipal, responde muchas gracias don Arnoldo, este señor Secretario junta vial tal vez tomemos debida nota para poder retomar esto en un tema de, de junta vial, creo que en algún momento también hubo una nota que había enviado don Jacinto Vargas sobre ese tema se dijo que se iba a programar y este buscar contenido presupuestario para las obras que se requieren, porque sí creo que se hablaba de un relleno, se hablaba de la construcción de incluso una estructura para poder proteger a las personas, verdad que transitan en ese sector, si podemos tomar debida nota y remitirlo a un también por favor.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias compañeros por los temas tratados en asuntos varios para el día de hoy. Vamos a dar por finalizada la sesión número 19 al ser las 6 y 53 de la tarde. Muchísimas gracias por acompañarnos, que tenga muy buenas noches.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaría Concejo Municipal